

La jornada continuada

La Federación de E. de CC.OO.. se pronunció en su IV Congreso en la alternativa sobre la C. docente y la jornada continuada y nos pronunciamos a favor de la misma, independientemente de que se desarrolle por la mañana o por la tarde. Esto dependerá del mecanismo de vida social que se dé en el medio al que pertenezca la Escuela, pudiéndose experimentar en cada caso diversas fórmulas, en función de los condicionantes y de las necesidades del colectivo escolar.

La Secretaría Pedagógica

RAZONES QUE APOYAN LA JORNADA CONTINUADA

Desde el punto de vista de los alumnos

Nosotros, cuando hablamos de Educación, entre otras cosas, decimos que debemos orientarla como un desarrollo de los procesos **(1)** de los niños y niñas a todos los niveles. También decimos que hay que adaptar todos los esfuerzos educativos a las necesidades funcionales fisiológicas, intelectuales y morales de la infancia (ver. T. E., número 27, pág. 18).

Pues bien, el establecimiento de la jornada continuada en los centros es una posibilidad que ayuda al cumplimiento de estos criterios, pues ofrece un incremento del rendimiento intelectual de los alumnos (si las actividades están bien, orientadas), ya que permite no interrumpir la actividad escolar en un momento en que todavía los alumnos se encuentran en plenas facultades para seguir trabajando.

Con la jornada continuada se suelen ganar unos veinte minutos en entradas y salidas diariamente. Aparte de crearse una mayor concentración en el trabajo, se ofrece la posibilidad de una organización temporal en el aula más racional, más en función de los trabajos e investigaciones que se vayan realizando, pudiéndose establecer tiempos más largos si la actividad lo requiere, en determinados momentos o épocas del curso escolar.

También hay quien expresa que para niños y niñas de párvulos y ciclo inicial son mucho cinco horas seguidas en el centro porque no pueden mantener el interés, en tareas escolares, durante tanto tiempo; entonces empiezan a establecer baremos, según edades, de capacidad de concentración en torno a quince, veinticinco, cuarenta minutos. Esto es un error, pues aun siendo verdad que la capacidad de atención tiene unos límites temporales, en la escuela, la cantidad de tiempo que los niños centran su atención en una actividad va a depender, sobre todo, de la buena organización pedagógica de la clase y de que las actividades de trabajo estén basadas en las necesidades e intereses de los niños, también de que no haya muchos niños por clase. Cuando esto es así se rompen positivamente esos baremos establecidos a priori. De todas formas asumimos la necesidad, para estas edades, de períodos de descanso (recreos) más amplios, los cuales no suponen pérdida de tiempo.

La jornada partida que hoy tenemos se encuentra con inconvenientes que avalan las razones expuestas. En ella los niños/as vuelven a la Escuela en el momento de la digestión de una comida que, en nuestra dieta alimenticia española, es la más copiosa. Los niños/as mentalmente se tienen que volver a ligar al centro y a sus actividades y de todo el profesorado es conocido el gran esfuerzo que hay que hacer en esas horas de la tarde para conseguir de los alumnos un rendimiento equiparable al conseguido en las horas de la

mañana, en los centros durante esas horas de tarde hay muchísimos más ruidos y los chavales/as están muy inquietos.

También hay que considerar el hecho de que en centros donde los alumnos vivan lejos y no exista comedor escolar, éstos salen beneficiados al tener que hacer sólo dos viajes en vez de cuatro si se implantara la jornada continuada.

Desde el punto de vista del profesorado

La jornada continuada es beneficiosa. Aparte de las implícitas expresadas con el alumnado encontramos una clave. Está sobradamente demostrado que el funcionamiento de la escuela en general y la relación con los niños es para éstos bastante absorbente, carga bastante todo el sistema nervioso; la experiencia demuestra que con la jornada partida el profesorado no se relaja en esas horas sin niños del mediodía, mientras que en las quincenas matinales de inicio y ' finales de curso los maestros y maestras, independientemente de la intensidad de trabajo, vuelven a sus casas la mitad de cansados.

El profesorado no es que quiera trabajar menos, al fin y al cabo va a tener la misma jornada laboral, la cual el Sindicato sigue defendiendo de treinta y cinco horas semanales = veinticinco lectivas con niños; cinco no lectivas en el centro -no tiene por qué ser de cómputo diario- dedicadas a tareas de coordinación con los compañeros/as, padres y madres, etc., y cinco horas de trabajo personal fuera del centro.

PROBLEMAS QUE GENERA LA JORNADA CONTINUADA

Detectamos un solo problema, grave y extensa: la desatención de los niños y niñas durante el horario de tarde, y sobre todo en barrios de ciudades o en zonas rurales. Nos preguntamos: ¿Qué se hace con ellos a partir de las 2,30'ó las 3,30 de la tarde?, ¿que «chupen tele»?

Somos conscientes de que a partir de las cinco de la tarde los niños están desatendidos y de que la escuela es un lugar de encuentro entre profesores, padres y alumnos, para realizar determinadas tareas encaminadas sobre todo a la formación de la población infantil. Es decir, la escuela no es ningún lugar de beneficencia, guardería o perchero responsable de recoger a niños para que no den guerra en casa. Esto está claro, mas según nuestro proyecto la escuela sí debe velar por la educación integral de los niños y nosotros, como sindicato, también. Y en este sentido debemos encargarnos de buscar alternativas a los problemas de desatención que existen o que se vayan a generar, a pesar de no ser responsable la escuela ni nosotros de los mismos. Esta búsqueda y todo lo que se haga al respecto siempre irá, en primer lugar, en beneficio de los niños y niñas, pero también redundará en favor de los centros educativos y de nosotros como organización (2).

APROXIMACION ALTERNATIVA A LA DESATENCION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Sin perjuicio de los pocos centros que ya trabajan con jornada única o de que se conceda a los que la están solicitando, pedimos a la Administración **un calendario de negociación para la implantación de la jornada continuada.**

Nuestra propuesta va en el sentido de estimular y exigir la creación de un completo **mapa de servicios** culturales propios de la influencia, la juventud y la población en general.

En esta línea queremos que se desarrolle una auténtica educación compensatoria, sobre todo en las zonas sociales más deprimidas, cooperando coordinadamente en la puesta en marcha de los mismos los Ministerios de Educación y Ciencia, de Cultura, Sanidad y los Ayuntamientos. Con respecto a estos últimos, insistimos, una vez más, sobre la conveniencia de la creación de los Consejos Escolares Municipales como: instrumentos necesarios para la evaluación de las necesidades educativas en sus territorios; para la adecuación y en su caso

creación de los recursos, en función de las necesidades a cubrir; y también para la coordinación necesaria de manera que se pudieran extraer los máximos rendimientos (ver T.E., n.º - 27, págs. 18 y 19).

Partiendo de la realidad de las zonas (rurales, urbanas, mejor o peor dotadas) y mediante gestiones lo más democráticas que fuera posible habría que estudiar todos los recursos de las mismas para crear una serie de servicios, entre los que enumeramos:

- Deportivos: Explotación, puesta a punto o creación de instalaciones deportivas.
- Proyecciones, representaciones, conferencias, danza, dramatizaciones: Creación o mejora de instalaciones multiuso.
- Lectura: Puesta a punto y creación de bibliotecas municipales o de centros. Alimentación: Creación de comedores de zona o localidad.
- Manualidades: Creación de talleres artesanos y artísticos.

La puesta en marcha o creación de estos servicios son necesarios para que los niños y niñas -y la población ciudadana también- tengan oportunidad de acceder a ellos y deben ir encaminados a desarrollar la cultura propia de cada lugar.

Nosotros pensamos que los Centros Escolares, como inmuebles, son lugares idóneos donde, fuera del horario de enseñanza reglada, se pueden impartir bastantes de estos servicios, aprovechando sus instalaciones. Todo se reduce a voluntad política de llevarlo adelante con una serie de medidas bien pensadas en cuanto a reformas especiales y organizativas de personal.

Otro aspecto a resaltar es que la creación de estos servicios culturales no entran en contradicción con las actividades de trabajo que en algunos casos se pudieron desarrollar en la escuela durante la jornada lectiva y viceversa. En principio son independientes, mas no tienen por qué serlo, de manera tal que, tras una buena planificación educativa general, ambos pudieran y debieran ser complementarios, reforzándose mutuamente.

Nos queda por último dejar constancia. de algo importantísimo. En un momento de crisis económica y de valores como el actual una alternativa en esta línea no es muy cara (aunque habría que hechar números), supondría un gran aprovechamiento de energías y de medios despilfarrados, generaría una inquietud de comunicación y participación, a varios miles, muy gratificante para los individuos y para la sociedad y por último produciría empleo: los citados servicios estarían a cargo de «animadores culturales» que no trabajarían por cuenta propia, sino que serían trabajadores del Ayuntamiento o de la entidad que los montase. Solamente recordar que en Madrid (en otras Comunidades ocurrirá otro tanto) tenemos 2.500 compañeros y compañeras que hay que recolocar procedentes de los centros en crisis y 6.000 de la lista de interinos que no han obtenido empleo; profesores y profesoras, capacitados muchos de ellos, para atender servicios como los expresados.

(1) Procesos educativos: recorridos madurativos que se realizan a través de trabajos, trabajos desarrollados con racionalidad, buen sentido común y ciertas dosis de también buena intuición, trabajos en los que, para cumplirlos, hay que echar mano de lo que nos aportan las distintas áreas de aprendizaje o disciplinas: C. Soc., Nat., Mat., Artísticas, Leng., etc.

(2) También somos conscientes de que en otros muchos casos, en muchas familias, esto no va a ser problemático, pues al salir, por ejemplo, los niños a las dos del colegio, entre que llegan a casa, comen en familia y reposan la comida (ventaja que les ofrece este horario)...

fácilmente se les hará las cuatro de la tarde, hora prudencial, en invierno sobre todo, para salir a la calle a jugar un rato aprovechando las horas de luz. O bien las familias tienen montadas para sus hijos e hijas determinadas actividades, según sus proyecciones.